

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS(AS) POSTULADOS(AS)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE DE LOS(AS) PROFESORES(AS) UNIVERSITARIOS(AS) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU

En Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada y en el literal i) del artículo 1° del Decreto 3440 de 2006, la Secretaría Técnica del CESU informa la lista definitiva de candidatos(as) postulados(as):

N°	Nombre de la institución	Postulado(a)
1	Universidad Industrial de Santander	Luis Orlando Aguirre Rodríguez
2	Universidad Pedagógica Nacional	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca
3	Universidad del Quindío	Edgar Javier Carmona Suárez
4	Universidad Tecnológica de Pereira	Andrés Escobar Mejía
5	Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Carlos Arturo Téllez Bedoya
6	Universidad de los Llanos	Jorge Pachón García

De acuerdo con las fechas previstas en esta publicación, todos(as) los(as) representantes de los(as) profesores(as) universitarios(as) inscritos(as), podrán ejercer su derecho al voto frente a la lista de candidatos(as) postulados(as) para la elección del(de la) candidato(a) que los(las) representará ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. Cabe señalar que cada profesor(a) inscrito(a) podrá votar una (1) sola vez.

La etapa de votación se realizará desde las 8:00 a.m. hasta las 4:59 p.m. del día 11 de marzo de 2024. Para la votación en el proceso de elección, los(as) profesores(as) inscritos(as) deberán agotar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

2. Hacer clic en «CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE DE LOS(AS) PROFESORES(AS) UNIVERSITARIOS(AS) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU»
3. Seleccionar la opción «Vote aquí». (Para emitir el voto deberá usar el usuario y contraseña obtenida en la inscripción.)

4. Hacer clic en «Votar» al frente del nombre del(de la) candidato(a) que desea elegir.

Será elegido(a) el(la) profesor(a) postulado(a) que obtenga la mayor cantidad de votos durante la jornada de votación que trata el presente numeral.

La Secretaría Técnica del CESU publicará los resultados de la votación en la página web del Ministerio de Educación Nacional a más tardar el 12 de marzo de 2024.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**